

PROYECTO CURRICULAR FORMATIVO

COLEGIO

María Educa

MA

PRESENTACIÓN

En las páginas que siguen, profundizaremos en la riqueza de la Pedagogía Kentenijiana en el ámbito educativo que trasciende las paredes de las aulas para formar a la persona en su totalidad.

Para ello es necesario entender el significado más amplio de la educación como un proceso continuo de desarrollo personal y social, así como los fundamentos que aporta esta pedagogía, destacando sus pilares fundamentales y su metodología distintiva, que va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Por otra parte, relacionaremos otros enfoques educativos con la Pedagogía Kentenijiana: explorando la estrecha conexión que poseen, enfocándonos en su conceptualización, modelo curricular y su relación con modelos cognitivistas y constructivistas. Además, analizaremos cómo se alinea con la normativa educativa en Chile.

La pedagogía Kentenijiana pone la atención en la persona, promoviendo procesos a largo plazo, desde las diferentes etapas de PK hasta IV° Medio proyectados en el perfil de egreso, destacando la integralidad. Es así como la planificación posee una relevancia fundamental desde el Dispositivo Curricular Formativo junto al trabajo de los diferentes equipos de educadores desempeña un papel crucial. El enfoque colaborativo del quehacer formativo guía el proceso a través de pasos concretos, desde la creación de una narrativa común hasta la planificación detallada con el DCF. Esto abarcará la definición de metas claras en asignaturas y espacios, la identificación de logros, necesidades y acciones, y la generación de compromisos respaldados por evidencias tangibles.

En síntesis, este instrumento de gestión busca proporcionar una comprensión global de la Pedagogía Kentenijiana, resaltando su conexión con la educación, su enfoque centrado en la persona y su aplicación práctica en los espacios educativos para la mejora de aprendizajes y el logro intencionado de un perfil de egreso.

INDICE

- 1. Introducción**
- 2. ¿Qué es Educación?**
- 3. ¿Qué es la Pedagogía Kentenijiana?**
 - a. Pilares
 - b. Metodología
- 4. Relación entre enfoques educativos y Pedagogía Kentenijiana**
 - a. Conceptualización y modelo curricular
 - b. Modelo cognitivista
 - c. Modelo constructivista
 - d. Normativa educativa en Chile
- 5. La pedagogía Kentenijiana vista desde la persona**
 - a. Persona en formación: proceso PK-IV° Medio
 - b. Persona como perfil de egreso: proyección
- 6. Planificación desde el Dispositivo Curricular Formativo**
 - a. ¿Qué es el Dispositivo Curricular Formativo?
 - b. Educador como persona
 - c. Estudiante como persona
 - d. Equipo de educadores
- 7. Trabajo por equipos de educadores**
 - a. Paso 1: Narrativa común
 - b. Paso 2: Metas claras
 - i. Asignatura/Espacio
 - ii. Logros
 - iii. Necesidades
 - iv. Clasificación
 - v. Acciones
 - vi. Compromisos
 - vii. Evidencias
 - c. Paso 3: Planificación con DCF
- 8. Conclusión**
- 9. Bibliografía**

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular Formativo (PCF) se orienta hacia la consecución de los objetivos delineados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los Colegios María Educa. Estos objetivos buscan alcanzar aprendizajes significativos en los alumnos mediante una acción educativa que sea integral, planificada, sistemática y progresiva. En nuestra institución, la propuesta curricular y el modelo organizacional interactúan para establecer una matriz de aprendizaje y un currículum que aspira a desarrollar un estilo institucional-organizacional, delineando un modelo de relaciones entre las personas, los medios y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, abordando todas las dimensiones de la persona.

En este enfoque, se busca la formación de la persona con la aspiración libre a los más altos ideales, en un ambiente de orden y armonía, tanto interna como externamente. La autodisciplina se plantea como uno de los medios para contribuir al pleno desarrollo del alumno como persona cristiana y profesional. De esta manera, nuestra institución se alinea con los lineamientos entregados por el PEI, que sirve como marco referencial necesario en la práctica institucional y explicita la misión del establecimiento:

"Preparar al educando para la vida del adulto, proporcionándole un clima humano y un ambiente físico que le permita establecer vínculos con las personas y su entorno, y a partir de sus experiencias y vivencias llegue a comprender el significado del mundo natural, sobrenatural, social y cultural acorde a su edad y madurez."

El PCF se convierte en un instrumento de gestión para dirigir intencionadamente procesos de formación tanto dentro como fuera del aula, fomentando el trabajo en equipo, fundamental para desplegar la creatividad, la innovación y las ideas de los actores involucrados.

Con el propósito de proporcionar educación de calidad, nuestro colegio aporta experiencias y conocimientos socialmente significativos, inspirados en la pedagogía del Padre José Kentenich y formalmente establecidos tanto en los planes y programas de estudio como en las bases curriculares que han sido publicadas de manera progresiva. Parte esencial de la estrategia pedagógica del Padre Kentenich consiste en crear un clima humano y un entorno físico donde sus miembros, adultos y

educandos, puedan establecer lazos o vínculos con la comunidad y el entorno cultural, social y natural.

Desde esta perspectiva, el diseño pedagógico y didáctico enfatiza el trabajo en equipo, el reconocimiento al trabajo del docente, la participación y el compromiso de las familias, así como el desempeño de los estudiantes. Los docentes desempeñan un papel clave en la planificación, ejecución, diversificación y evaluación, validando su contribución mediante la formación de equipos de trabajo por niveles, áreas y especialidades. El papel del equipo de formación facilita la educación continua de los equipos del colegio, permitiéndoles discernir y elaborar acciones como oportunidades integrales de mejora que impulsen un aprendizaje más efectivo. La participación de la familia en nuestro colegio es fundamental, por lo que se brindan los espacios necesarios para que padres y apoderados se incorporen de manera efectiva a las prácticas educativas de la institución.

¿QUÉ ES EDUCACIÓN?

El proyecto curricular formativo busca abordar dos preguntas esenciales que, aunque pueden analizarse por separado, en esencia representan un esfuerzo unificado. En primer lugar, nos preguntamos: **¿Qué entendemos por educación?** En otras palabras, buscamos identificar las raíces y el origen de la educación que ofrecemos. La segunda pregunta, más práctica, se centra en el **¿Cómo llevamos a cabo la educación y la practicamos dentro de los Colegios María Educa?** (ver p. 18). Se refiere a la planificación y aplicación didáctica en las aulas y en los diversos espacios de nuestra comunidad.

¿Qué entendemos por educación?

Comencemos con la primera interrogante: ¿qué entendemos por educación? La educación se concibe como un medio o vehículo para que la persona alcance su plenitud en todas sus dimensiones. ¿Qué implica esto? Significa que la educación actúa como una herramienta a través de la cual las personas pueden alcanzar la felicidad. La naturaleza de la educación es ser un instrumento, de manera análoga a cómo un músico necesita medios para interpretar su obra. De este modo, las personas requieren instrumentos para lograr su plenitud, y la educación es uno de estos instrumentos. El propósito último de la educación está directamente relacionado con la felicidad, el propósito fundamental de la vida y, por ende, con las grandes preguntas del ser humano. Aunque la vida incluye situaciones de sufrimiento o dolor.

La plenitud se experimenta cuando la persona puede distinguir propósitos y objetivos fundamentales. Una vida orientada hacia un bien superior. Para lograrlo, la persona necesita herramientas para descubrir y formular su propósito, mejorar su discernimiento y acceder a esas metas de sentido. Por eso la educación es tan importante, ya que contribuye directamente a la plenitud de la persona, de tal manera que su fin no se limita al éxito profesional, a hacer individuos útiles a la sociedad o a la integración productiva. La educación permite la conexión con otros, la construcción de comunidad y la construcción de conocimientos por medio de formulación de preguntas que estimulan aún más el conocimiento.

En un contexto individualista, no se produce conocimiento, sino que se limita. Comprender este primer punto es fundamental para construir un proyecto común. Para que la persona se involucre y

participe en su proceso de formación, es necesario que establezca amistad con su entorno y experimente la preocupación de los demás hacia su persona. Esta experiencia implica un movimiento bidireccional entre estudiantes y educadores.

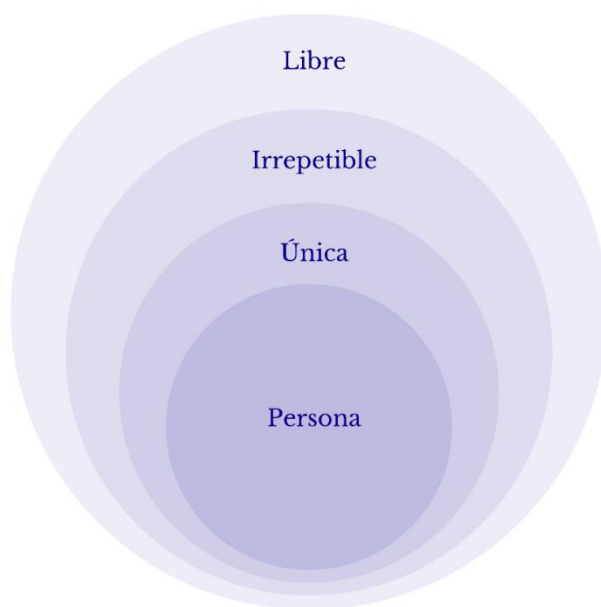
La educación es un proceso de perfeccionamiento interior del educando, guiando su desarrollo de manera intencionada con etapas claras, preparándolo para alcanzar la plenitud de la vida en diferentes instancias que van más allá del colegio: el amor conyugal, la familia, la política, la sociedad, el país, entre otros. En estos ámbitos, el estudiante percibe los vínculos de amistad que también pone en marcha en su colegio. Sin embargo, a diferencia de la sociedad en general, en el ámbito educativo es donde el proceso de vinculación y desarrollo es intencionado y acompañado a través de la planificación, ya que el lenguaje curricular y de aseguramiento es parte del contexto ministerial.

Para responder la pregunta práctica sobre cómo hacer educación, es necesario clarificar quién es el sujeto de la educación (el "beneficiario"). Cada persona es única e irrepetible, aunque el lenguaje curricular estandariza en objetivos y procedimientos el logro de aprendizajes mínimos durante la trayectoria escolar. La práctica pedagógica formativa no puede reducirse únicamente a prácticas estandarizadas ni mucho menos responsabilizar a un sector específico de una comunidad educativa como el único proveedor de formación. La individualidad de cada persona debe ser entendida simultáneamente por todos los actores de la comunidad, con herramientas y estrategias que provienen de todas las instancias a las que están expuestos los estudiantes (sala de clases, recreos, acles, etc.) que permitan el desarrollo de conexiones significativas en todas las dimensiones de la persona.

¿QUÉ ES LA PEDAGOGÍA KENTENIJIANA?

“Cada uno de nosotros encierra en sí un germen con toda la potencialidad para llegar a ser lo que Dios pensó al crearnos (...) el ideal objetivo se encarna en la múltiple variedad de individualidades personales y comunitarias de acuerdo a su originalidad. No se limita simplemente a anunciar una sana doctrina moral (...) pues el creador no nos hizo en serie” p. 122-123

La pedagogía Kentenijiana es un **Sistema Pedagógico** que está compuesto por dos pilares y tres metodologías. Así como existen los ecosistemas en el mundo, también la pedagogía kentenijiana se puede comprender como un sistema vivo que se alimenta de la mutua relación entre los pilares y la metodología y todo ello ocurre dentro de la Persona inmersa en un contexto de formación, en este caso, el colegio. El concepto de Persona es la clave de todo, lo que une, ya que es la razón de ser de la pedagogía kentenijiana, la persona se define como un ser único e irrepitable, pero por sobre todo, libre y esto es lo que proporciona relaciones y alteridad, sin realizar tal distinción, no podríamos hablar de los vínculos, pues estamos frente a una realidad relacional más que a un contenido sobre algo. De esta forma la persona dada su libertad inherente es capaz de educarse y dejarse educar:



PILARES

Corresponde a los elementos fundamentales que definen la pedagogía kentenijiana

- **Vínculos¹:**
 - Es la relación (ligación) entre las personas. En el ámbito educativo, que el educador sea capaz de ***vincularse afectivamente y de manera estable con la realidad personal de sus estudiantes***. De esta manera, el educador pone en juego, como el arma pedagógica más poderosa de la cual dispone, su propio amor. Su tarea consiste en amar [a sus estudiantes] de tal modo que suscite en las personas y en el grupo una respuesta semejante” (Fernández, p. 130). Dicho de otro modo, el educador forma “un hombre que sea libre para amar, capaz de dar amor y de recibir amor; que se posea a sí mismo para darse.” (Fernández, p. 127). En contraste con una “pedagogía” de las obligaciones que cosifica a la persona, ya que el amor une (unifica e integra).
 - Este es el punto inicial de la pedagogía kentenijiana, y que se divide en tres tipos de vínculos:
 - ***Vínculo con las personas:***
 - Las relaciones entre las personas
 - ***Vínculo con las ideas:***
 - Las relaciones con las ideas compartidas, que empujan el sentido de pertenencia
 - ***Vínculo con los lugares:***
 - La relación con el entorno, las salas de clases, los patios, los pasillos, las oficinas, la capilla, como lugares en dónde ocurre y se materializa el vínculo con las personas y las ideas.
 - En forma de preguntas:
 - ¿Qué busco unir o que se integre en el estudiante?
 - ¿Cómo describo el amor pedagógico que estoy entregando?
 - ¿Qué atmósfera estoy creando en mis clases?
 - ¿En qué atmósfera estoy sumergiendo a mis estudiantes?

¹ Es lo que sostiene la atmósfera del sistema pedagógico

- ¿Qué ideas son valoradas por los estudiantes y profesores?
 - ¿Qué lugares pueden reflejar las ideas y relaciones que queremos vivir como colegio?
- **Ideales:**
 - Son aquellas grandes capacidades que poseen los estudiantes y están en proceso descubrir. Para ello, el educador tiene la misión de ayudar a encontrar y conocer los talentos de sus estudiantes y en segundo lugar, que esos talentos estén dirigidos a grandes ideales²
 - En forma de preguntas:
 - ¿Qué talentos tienen mis alumnos?
 - ¿A qué ideales aspiran a partir de sus potencialidades?
 - ¿Qué valores e ideales presento como educador?
 - ¿A qué ideales aspiro como educador?
 - ¿conozco como profesor jefe a mis estudiantes lo suficientemente bien como para ayudarlos a descubrir sus ideales?

METODOLOGÍA:

Corresponde a la manera en que ejercemos y construimos los vínculos e ideales, se refiere a la disposición procedimental desde la cual hacemos educación.

- **Confianza:**
 - Es creer en los estudiantes que me han sido confiados y esperarlos con paciencia, pero también animarlos a seguir avanzando. Esto también se traduce en compartir tareas y responsabilidades, sabiendo que a veces un fracaso puede ser incluso más educativo que muchos éxitos. Muy similar a lo que señala Marzano (2005) sobre las actitudes y percepciones positivas. Y desde el rol didáctico, es poner en el centro al estudiante, a través de

² (...) esta pedagogía del ideal saca del anonimato de la masa, enaltece y eleva el corazón y estimula dar lo mejor y la libertad (...) vence el tipo de hombre colectivista, de ese hombre que se siente títere de la maquinaria del poder económico o político; de ese hombre sin rostro, que ha perdido la propia conciencia del propio valer; que se experimenta como un ser a la deriva; que vive entre la angustia, la depresión y el estrés (...) busca superar el tipo de *hombre sin yo*; el “hombre cine”, que no se posee a sí mismo ni sabe usar su libertad. Es una pedagogía anti-masificación. (Fernández, p. 124)

metodologías activas y por medio de la observación y retroalimentación constantes. Generar conexiones significativas y darles espacios reales para conocer sus patrones de pensamiento y afectos significativos.

- En forma de preguntas:
 - ¿Qué expectativas reales tengo de mis estudiantes?
 - ¿Qué expectativas tienen los estudiantes sobre ellos mismos?
 - ¿De qué manera las familias confían en sus hijos?
 - ¿cuánto tiempo participan mis estudiantes en clases?
 - ¿De qué forma distribuyo el trabajo en clases?
 - ¿Participación v/s modelo tradicional de enseñanza?
 - ¿qué herramientas utilizo para la diversificación de la enseñanza?, por ejemplo, Rutinas de Pensamiento.

- **Libertad:**
 - Se refiere a que los estudiantes sepan evaluar³ la realidad utilizando el juicio y el discernimiento, para que habiendo elegido (lo bueno), sean capaces de ponerlo en práctica, es decir, decidirse por aquello que los humaniza, reflejando una personalidad firme y consistente consigo mismo y sus principios. Esta idea de libertad es opuesta a la idea socialmente difundida de no estar sujeto a ninguna norma o dejarse guiar por las “ganas”, por eso la autorrealización tiene que ver con el uso de la libertad en términos de auto decidirse, es decir elegir para luego poner en práctica (Aguerrondo 2009). Por ejemplo, cuando tenemos a estudiantes que están desafectados de participar en clases o en otras instancias, se quedan dormidos, sus respuestas son “a la rápida”, estamos frente a una ausencia del ejercicio de la libertad, es decir, la suspensión del juicio y de la consciencia sobre lo que vivo y me pasa como ser humano y estudiante, diezmando las oportunidades de crecimiento

³ Este concepto es ampliamente utilizado en educación y dentro del contexto de las taxonomías de progreso, según Förster (2020), se define como una habilidad de carácter cognitiva en la que “los estudiantes hacen juicios, aprueban o critican basados en criterios y estándares específicos”

- En forma de preguntas:
 - ¿En qué momento dejo que mis estudiantes decidan?
 - ¿Qué es lo que mis estudiantes consideran “bueno”?
 - ¿Cuáles son los patrones de pensamiento que validan el conocimiento y lo vuelven significativo?
 - ¿Qué tipo de juicios y fundamentos emiten los estudiantes para sostener una afirmación?
 - ¿A través de qué ejemplos perciben que algo es bueno o no?
 - ¿Qué tipo de decisiones están tomando?
- **Movimiento:**
 - Es aproximarse a los estudiantes desde una perspectiva psicológica, es decir, desde la comprensión real que tienen los estudiantes y por ende poner a los estudiantes al centro de la experiencia de aprendizaje antes que el contenido. Esto supone que el educador ya conoce a sus estudiantes antes de empezar, sabe lo que les interesa, habiendo captado los “puntos de contacto”. Dicho de otro modo, el educador “puede conducir u orientar el proceso educativo hacia valores más centrales (si es que se ha partido de cosas más periféricas)” (Fernández, p. 145). Es el grado de conocimiento que los profesores de asignatura tienen de los cursos y permitiéndoles adaptarse a la capacidad y valores que poseen los estudiantes, de conocer la realidad y saber responder a ella con dinamismo hacia ideales más altos. Por eso, es una pedagogía de adaptación. En esta línea es muy importante el rol de los profesores jefes y la información de sus cursos que le transmiten al resto de los educadores.



RELACIÓN ENTRE ENFOQUES EDUCATIVOS CON LA PEDAGOGÍA KENTENIJIANA

Conceptualización y Modelo Curricular

El Padre José Kentenich enfatiza que donde más se aprende es a través de lo que uno HACE y no a través de lo que otros DICEN, es decir que el aprendizaje es resultado de la interacción y las conexiones que se producen entre las personas. Particularmente, el niño aprende lo abstracto a través de la actividad concreta. En cierta forma, ello vale también para los tramos posteriores de la vida, inclusive para los adultos.

Nuestro Modelo Curricular está dirigido a desarrollar y potenciar las capacidades y aptitudes de cada uno de nuestros estudiantes procurando al mismo tiempo estimular el espíritu crítico, la iniciativa personal y la creatividad siempre desde una perspectiva sobrenatural, mediante una actuación coherente y cooperativa entre el colegio y la familia con un equipo educador de docentes, promotor del desarrollo óptimo de cada estudiante, siempre desde el respeto a la originalidad de cada uno, ofreciendo oportunidades de aprendizaje para ayudar a que se desarrollen de manera feliz.

Por tanto, la pregunta es ¿cómo queremos educar? y la respuesta, es atendiendo al desarrollo integral de nuestros estudiantes, en todas las dimensiones, para ello nos enfocamos a dos modelos: Modelo Cognitivista y Modelo Constructivista (Arancibia, V., Herrera, P., Strasser, K., 2007)

Modelo Cognitivista

Este es un paradigma que afirma que el aprendizaje es un proceso que parte desde dentro de la persona a través de la modificación de significados internos, entregados desde “afuera”. En el ámbito educativo, dicho proceso es realizado de manera intencional por el ser humano al hacer interactuar información exterior (del medio) y los fenómenos interiores (sujeto activo). Básicamente sostiene que el aprendizaje ocurre cuando la persona internaliza o hace propio un evento externo.

En este sentido, el cognitivismo abandona la orientación mecánica y pasiva del conductismo concibiendo al sujeto/persona como un procesador activo de la información que experimenta, a través del registro y organización de dicha información para llegar a su reorganización y reestructuración en el aparato cognitivo del aprendiz. En términos piagetianos, “la acomodación de las estructuras de conocimiento a la nueva información”.

Diseño Curricular Cognitivo

Modelo teórico de enseñanza-aprendizaje	Corte dialéctico e intelectualista, donde entre el sujeto y objeto existe una relación recíproca, dinámica y cambiante que provoca que los seres humanos construyan el conocimiento
Docente	Es mediador del aprendizaje
Estudiante	Es el protagonista de la educación, es un individuo creador y reflexivo
Relación profesor-alumno	Directa, el profesor propone las orientaciones, tareas proyectos y desafíos. Alumnos que optan por una actitud de búsqueda, investigación y descubrimiento
Metodología	Presta más atención a los procesos que a los resultados. Utiliza técnicas como: descubrimiento, redescubrimiento, investigación, talleres, desestabilización cognitiva
Contenidos	Son importantes en la medida que contribuyen al desarrollo de destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales. Comprensión esencial de conceptos, principios, leyes y teorías
Objetivos	Indican cambios de conducta. Son operativos y observables
Evaluación	Cuantitativa y cualitativa

Modelo Constructivista

El constructivismo es una explicación científica acerca del conocimiento y de la adquisición del mismo. Por tanto, el constructivismo concibe el “saber” como un proceso de adquisición de conocimientos por parte de un sujeto activo (no pasivo), con un cúmulo de cultura previa y con vínculos más o menos estables, que lo hace capaz de interactuar con otros individuos y con el mundo que lo rodea. Lo contrario a esto sería pensar que la persona aprende como una especie de repetición mecánica de saberes pre-existentes sin protagonismo. Por lo tanto, según la concepción constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano.

El constructivismo concibe al individuo como un ser eminentemente social (Vygotsky, 1979), según esto, los procesos psicológicos superiores: comunicación, lenguaje, razonamiento, etc., se adquieren primero en un contexto social y luego se interiorizan.

La postura constructivista se alimenta de las aportaciones de diversas corrientes psicológicas asociadas genéricamente a la psicología cognitiva: el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausubeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo, la psicología sociocultural vigotskiana, así como algunas teorías instruccionales, entre otras (Arancibia,

V., Herrera, P., Strasser, K., 2007). A pesar de que los autores de éstas se sitúan en encuadres teóricos distintos, comparten el principio de la importancia de la actividad constructiva del alumno en la realización de los aprendizajes escolares. (Díaz Barriga, F y Hernández Rojas, G., 2002)

Diseño Curricular Constructivista

Modelo teórico de enseñanza-aprendizaje	Centrado en los procesos mentales del individuo
Docente	Es mediador del aprendizaje. Enseña a aprender
Estudiante	Protagonista del proceso. Aprende herramientas que le permiten procesar la información
Relación profesor-alumno	De intercambio. Profesor media entre el alumno y el conocimiento
Metodología	Está centrada en procesos
Contenidos	Medios para desarrollar capacidades y valores. Información que almacena en "redes significativas"
Evaluación	Cuantitativa y cualitativa

Normativa educativa en Chile

La normativa legal educacional en Chile nos entrega indicaciones y lineamientos que han sido modificados, de acuerdo a los momentos históricos por los cuales nuestra sociedad ha transcurrido. En conjunto con la creación de la LGE, surge la creación de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad, implementando a través de nuevos organismos estatales, como son la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

La nueva institucionalidad, generada por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, establece que se deben definir estándares de aprendizaje que permitirán ordenar a los establecimientos educacionales, de acuerdo al logro de aprendizajes de los alumnos y al grado de

cumplimiento de estos estándares, referidos a los objetivos generales señalados en la Ley y sus respectivas bases curriculares.

Por este motivo, esta Ley establece una nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación. Esta fórmula, llamada en la Ley “Objetivos de Aprendizaje”, define los propósitos y logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje.

La actualización de la LGE buscó destacar la presencia e importancia de las habilidades que deben aprenderse en cada asignatura. Este enfoque se profundiza en las bases curriculares, que procura una definición más detallada y las operacionaliza en una progresión más explícita para cada nivel.

LA PEDAGOGÍA KENTENIJIANA VISTA DESDE LA PERSONA

Hagamos un breve repaso. Si la pedagogía kentenijiana posee dos pilares y tres metodologías, pero todo ello tiene sentido en el contexto de la persona ¿cómo la persona se ve intervenida por esta pedagogía? ¿qué cambia en la persona que es formada en la pedagogía kentenijiana? Básicamente la persona expuesta a esta pedagogía comienza a experimentar un desarrollo de su persona desde dentro hacia afuera en tres facetas: su **interioridad**, su sentido de pertenencia a una **comunidad** y su relación y proyección al **mundo**.

El enfoque central del modelo pedagógico kentenijiano en el aula está centrado en la persona, ya que es ella quien experimenta los vínculos educativos. Y si el objetivo fundamental de este modelo es orientar la educación hacia la felicidad, considerándola como un medio para alcanzar dicho fin, entonces nuestra tarea como educadores, es poner el foco en crear las condiciones propicias para el desarrollo completo de la persona. Y para que ello se logre, es necesario traer a la persona al frente, ese “quién” que podría quedar oculto detrás del estudiante. Por eso en los colegios María Educa, los educadores se proponen dos desafíos simultáneos: a) establecer una **atmósfera** (metodologías), b) que proteja e impulse el **desarrollo** de la persona en sí misma en sus tres facetas: interioridad, comunidad y mundo.

A) Persona en Formación: Proceso PK-IV° Medio

- **Personas en su Interioridad:** El propósito es que la persona “**sea capaz**” (desde dentro) de establecer vínculos sólidos en tres áreas específicas: ideas, personas, lugares. La pedagogía kentenijiana busca ser un proceso colaborativo, protegiendo y rodeando a la persona con vínculos sólidos, como el apego seguro, y calidad de las relaciones entre educadores y estudiantes, así como entre los propios estudiantes. Estos vínculos se manifiestan en la capacidad de autoeducarse que alcanza el estudiante (Woolfook, 2010)⁴. Se evidencia

⁴ Woolfook (2010) explica que “Bandura (1986, 1994, 1997) sugiere que las predicciones de posibles resultados de la conducta son cruciales para el aprendizaje porque influyen en las metas, el esfuerzo, la perseverancia, las estrategias y la resiliencia. “¿Tendré éxito o fracasaré?, ¿les agrada o se burlarán de mí?”, “¿los profesores me aceptarán mejor en esta nueva escuela?”. Tales predicciones se ven afectadas por la autoeficacia, es decir, las creencias acerca de nuestra competencia o eficacia personal en alguna área específica. Bandura (1994) define la autoeficacia como “las creencias de las personas acerca de sus capacidades para producir niveles designados de desempeño, las cuales ejercen una influencia sobre los acontecimientos que repercuten en su vida”

cuando el estudiante elige participar en grupos, actividades extraprogramáticas, o en su comunidad, mostrando su compromiso con su crecimiento personal. Esto lo lleva a ser capaz de internalizar ideas para su presente y la toma de decisiones futuras, fuera del ámbito escolar. Reflejarán esta conexión consigo mismo y su capacidad para elegir seguir creciendo y humanizándose, o, en contraste, señales de aislamiento, vicios y separación de los demás.

- **Personas para la Comunidad:** El objetivo es construir activamente una cultura nueva o una cultura que humanice, en contraste con una cultura de la deshumanización propia de la época posmoderna. En consecuencia, la pedagogía kentenijiana busca formar una nueva comunidad/cultura basada en hombres y mujeres nuevos, instalando conocimientos, habilidades y actitudes bajo su responsabilidad. Se destaca la conexión trascendental entre el conocimiento curricular y su unión con lo sobrenatural, definiendo esto como currículum orgánico. La actividad pedagógica del educador se concibe como participación en la actividad pedagógica de Dios, mirando y conectando la vida de acuerdo con la visión divina.
- **Personas para el Mundo:** El objetivo abarca el universo completo, extendiendo la formación de la persona más allá de los límites de la comunidad educativa.

B) Persona como Perfil de Egreso: proyección

De esta manera desde la mirada de la Persona y al término de su etapa escolar, habremos cultivado personalidades firmes en las cuatro dimensiones del perfil de egreso (Plan de Formación, 2023, p. 2):

- **Dimensión Cognitiva:** Entendida, por un lado, como el despliegue de los procesos cognitivos superiores que nos definen como seres humanos: el pensamiento analítico, reflexivo y crítico sobre el entorno, la capacidad de adaptación y la posibilidad de dar respuesta a situaciones nuevas que se presenten cotidianamente; y por otro lado, como un profundo conocimiento y consciencia de sí mismo/a, que permite la claridad y la coherencia en la toma de decisiones.

- **Dimensión Afectiva:** Entendida como la capacidad de establecer vínculos armoniosos y saludables, desde la experiencia personal y comunitaria de Alianza con Dios, y María. La vivencia vital de este Amor es el que despierta el anhelo de servicio y entrega a los demás, por medio del desarrollo de un espíritu social.
- **Dimensión Espiritual:** Entendida como la capacidad de reconocer y asumir la existencia de un mundo interno que nos hace únicos y originales, y que, sustentado en los valores del Evangelio, nos permite establecer una relación personal y profunda con Dios.
- **Dimensión Volitiva:** Entendida como la capacidad de definir y decidir su conducta en consecuencia con sus valores, con lo que piensa y con lo que siente; en otras palabras, es vivir coherentemente con el camino que la Fe y el amor de Dios nos propone. Implica ser responsable con el cumplimiento de sus compromisos y consciente de sus capacidades, movilizarse hacia el logro de grandes ideales.

La persona egresada de los Colegios María Educa demuestra la integración de los conocimientos, habilidades y actitudes declaradas en las bases curriculares. A partir de su experiencia de formación comunitaria, es capaz de valorar a los demás y reconocer su mutua dependencia, para establecer relaciones de sana convivencia, colaboración y trabajo en equipo. Construye y cultiva sus vínculos a partir de su vivencia personal de amor con Dios, y con María, y reconoce en esa Alianza su fuerza movilizadora. Al término de su etapa escolar, ha adquirido un nivel instrumental de manejo de idiomas, que le permiten expandir sus fronteras de vinculación en un mundo globalizado. Su formación integral de excelencia, orientada al desarrollo de la interioridad y la autoeducación, le permiten tener un profundo conocimiento y dominio de sí mismo/a, siendo capaz de reconocer su dignidad, su originalidad y su valor propio, y de actuar en consecuencia con sus valores, con lo que piensa y con lo que siente. Asimismo, demuestra tener espíritu de superación y proactividad en su propia formación, pudiendo identificar y gestionar sus estrategias de aprendizaje, así como traducir sus aspiraciones y metas a propósitos concretos de realización esforzada y paulatina. Finalmente, desde su experiencia de formación en liderazgo y compromiso apostólico, demuestra tener un profundo desarrollo del pensamiento analítico, crítico y reflexivo ante las problemáticas sociales, siendo capaz de percibir con iniciativa las necesidades ajenas y responder desde una actitud empática, y solidaria. Evidencia un fuerte espíritu de servicio y consciencia social, siendo capaz de asumir la conducción de personas y tareas, poniendo a disposición sus talentos

PLANIFICACIÓN DESDE EL DISPOSITIVO CURRICULAR FORMATIVO

“La conducción pedagógica óptima para la adquisición de los contenidos del saber académico es a través de la estructuración del ambiente de aprendizaje, dentro y fuera del aula para que el alumno lo explore y descubra sus significados y sentido. El aprendizaje se desencadena con la exploración del entorno natural, cultural y trascendente”

PEI p.45

¿Qué es el Dispositivo Curricular Formativo?

Siguiendo la ruta establecida en el perfil de egreso, la planificación se concibe como una herramienta de gestión didáctica destinada a otorgar y asegurar los espacios y actividades para encausar el crecimiento de maneja integral en los niveles cognitivo, afectivo, volitivo y espiritual tanto dentro como fuera de la sala de clases. Para que este resultado se produzca, es necesario que los pilares del Proyecto Educativo Institucional (vínculos e ideales) conversen estratégicamente (tengan una rampa de bajada o transferencia) con el aula y otros espacios educativos y a su vez, estos contextos materialicen y reflejen los pilares observables en las prácticas de los educadores. Para esta conexión dispondremos de un Dispositivo Curricular Formativo, el cual desde ahora llamaremos **DCF**.

El DCF, en términos simples, permite generar y conectar las acciones y decisiones didácticas concretas de la planificación, con la esencia profunda de la pedagogía kentenijiana. Según la conceptualización de Agamben (2011), un dispositivo es todo aquello que tiene la capacidad de influir y modelar gestos, conductas, opiniones y discursos de los seres vivos. Dicho de otro modo, el dispositivo curricular formativo representa los esfuerzos operativos que los diferentes equipos de personas dentro de un colegio (departamentos de asignatura, jefaturas, profesores jefes, asistentes de la educación, equipo de formación, equipo de gestión, etc.), realizan dentro y fuera del aula, antes, durante y después de las clases, en las actividades extracurriculares, ACLES, entre otras, para dirigir y asegurar procesos de formación subjetivos, arraigados en una comprensión trascendente de la persona. En este sentido, el educador debe ser consciente de la relevancia de la formación que entrega, puesto que su quehacer interpela a una personalidad y esa personalidad a su vez define el entorno, la sociedad y el mundo, más allá del currículum. De este modo, el DCF ayuda a modelar el

estilo pedagógico de todos los responsables de la educación en los Colegios María Educa, superando las limitaciones de la estructura curricular.

En términos didácticos, el DCF realiza una "descomposición" para llevar a cabo una "práctica deliberada" (Ericsson, 2003) "Si pensamos, por ejemplo, en el entrenamiento de tenistas, no solo practican jugando partidos; parte de su preparación implica ejercitar movimientos específicos. Descomponer una práctica compleja facilita mejorar el rendimiento global mediante ejercicios enfocados" (Ericsson, 2003, p. 14) y para que eso se logre, la práctica independiente debe ser analizada considerando el todo. Por eso, el dispositivo ayuda a que los educadores tengan en frente ambos pilares de la pedagogía kentenijiana, punto de partida desde el cual se construye todo el proyecto educativo. Brinda la oportunidad de planificar de manera intencionada la formación curricular, considerando a la persona en sus etapas del desarrollo (Cloninger, 2003) y teniendo en cuenta los momentos importantes del año, como los son los Hitos, que experimentarán los estudiantes. En esencia, el DCF facilita el trabajo colaborativo y hace de la enseñanza un punto de arranque reflexivo y práctico.

Observemos el Dispositivo Curricular Formativo

PERSONA	PILARES	METODOLOGÍA	DIMENSIÓN PERSONA	EJE	CICLO	NIVEL	HITO POR NIVEL	PERFIL DE EGRESO	PLANIFICACIÓN	
Estudiante-Educador	Vínculos	Confianza	Espiritual	Formación integral de excelencia, interioridad y autoeducación.	III°	IV° Medio	Mi ideal			
						III° Medio	Espíritu que conecta			
						II° Medio	Me decido por ti			
						I° Medio	Fieles a la Misión			
						8° Básico	Somos Comunidad			
						7° Básico	Entrego lo que soy			
	Ideales	Libertad	Movimiento	Cognitiva	Formación en liderazgo y compromiso apostólico.	II°	6° Básico			Al estilo de Jesús
							5° Básico			Creemos en Alianza
							4° Básico			Somos luz
				Socio Afectiva	Formación en comunidad y alianza con María	I°	3° Básico			Somos tierra fértil
							2° Básico			Nuestra madre Mía
							1° Básico			Nuestro amigo Jesús
							Kínder			Nuestro Padre Dios
			Volitiva			Pre-Kínder	Somos Familia			

Pondremos en ejercicio el DCF utilizando como ejemplo el primer ciclo, para luego presentar una manera de abordar el trabajo por equipos de asignatura:

Lo primero que debemos considerar para empezar a abordar el DCF es que el centro está puesto en la **persona**.

Educador (persona): En el primer ciclo, el educador tiene la responsabilidad de crear e instalar una **atmósfera pedagógica** propicia, que garantice que los estudiantes experimenten tres vivencias fundamentales: a) la confianza, b) la libertad y c) el movimiento, esa manera/estilo (o método) de acercarnos como educadores a los estudiantes, es lo que denominamos "Atmósfera" (en este sentido no es un concepto teórico, sino más bien la manera con la que el educador se aproxima a los estudiantes en términos personales). Uno de los objetivos principales de los colegios María Educa en este ciclo inicial es establecer esa atmósfera pedagógica que moldee el entorno en el cual se desarrollan las relaciones humanas, ya sean académicas o extracurriculares, dentro o fuera del aula. Esta atmósfera debe ser integral (que apunte a todas las dimensiones de la persona: cognitiva,

afectiva, volitiva y espiritual), sólida, perdurable en el tiempo y que siente las bases de una cultura que se prolongue a lo largo de los ciclos. Para lograrlo, son claves el trabajo en equipo que fomente la innovación y la formación docente continua.

Estudiante (persona): Es el receptor de esta metodología y es invitado a experimentar esa atmósfera pedagógica, por ende, es un ser humano con expectativas, deseos y sueños, mucho antes que se considere a sí mismo un estudiante, posee una interioridad que busca sentido de pertenencia a una comunidad y anhela formar parte de algo más grande (mundo). En los primeros años de colegio, los niños aprenden a través de su propia persona, utilizando el lenguaje de los vínculos (en esta etapa aún no saben leer ni escribir). Esto significa que ingresan a la vida estudiantil con apertura a establecer conexiones afectivas, las cuales pueden estar presentes o ausentes en su entorno y generar respuestas positivas o negativas. Si la atmósfera se construye desde la confianza y la participación, es decir, si la percepción del entorno y la autopercepción del estudiante sobre sí mismo son positivas, entonces los niños estarán dispuestos a dejarse educar como personas y no únicamente como instrumentos útiles para absorber información. A su vez, los vínculos actúan como un contexto protector donde el ensayo y error se convierten en oportunidades para crecer juntos, y la identidad de cada individuo tiene importancia. Crear y mantener esta atmósfera a través de vínculos, facilita la creación de un entorno rico en nutrientes formativos, promoviendo el crecimiento orgánico en todas las dimensiones de la persona: cognitiva, afectiva, volitiva y espiritual, evitando la desintegración de la persona.

Equipo de Educadores: cada equipo no trabaja solo. Es esencial que cada uno de los responsables de la educación asuma su rol profesional de forma desde su persona y el trabajo con sus pares. Un ejemplo claro de esto, es cuando los niños ingresan por primera vez al colegio. Aunque se pueda esperar que, con el tiempo, los niños se acostumbren y adapten al sistema, es crucial que los educadores en su conjunto, de manera frecuente y explícita, consideren los vínculos que ya poseen y los ideales que motivan a los estudiantes para que sigan comprendiéndose como personas. No se debe limitar esta reflexión exclusivamente a fin de año al redactar informes o buscar remediales en situaciones especiales:

El primer paso corresponde al trabajo por equipos (todos los equipos de los colegios). Preguntas que guiarán la primera reunión de equipos, además de las conversaciones entre éstos y los estudiantes:

TRABAJO POR EQUIPO DE EDUCADORES

PASO 1: NARRATIVA COMÚN

Equipo de Responsables de la Educación	Diálogo entre Educadores y Estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Dónde estamos hoy? • ¿Hacia dónde vamos? • ¿Cómo lo vamos a hacer? • ¿Cómo sabemos que lo estamos haciendo bien? <p>Es necesario responder a estas cuatro preguntas y en este mismo orden. Al hacerlo se estimula una narrativa común, se descubre e instala una visión de conjunto y el punto de partida de todo el esfuerzo que se busca hacer en el año. Al hacernos estas preguntas como equipo, adquiere sentido hablar de los vínculos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Con las personas <i>¿quiénes son tus amigos? ¿qué caracteriza a alguien que consideramos como amigo?</i> ○ Con las ideas <i>¿qué ideas principales van construyendo los niños sobre su colegio, sobre sí mismo, sobre su familia?</i> – Describe/pinta tu colegio – Dibuja tu lugar favorito – Explica lo que más te gusta y lo que menos te gusta de tu colegio – Qué personas te han acompañado en el último tiempo ○ Con los lugares <i>¿qué espacios del entorno son agradables y por qué? ¿dónde me siento seguro?</i> • Ideales: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>¿Qué he hecho esta semana?</i> ○ <i>¿y qué cosas nuevas me he sentido capaz? (¿a qué me siento llamado?)</i>

PASO 2: METAS CLARAS

Para usar el DCF antes es necesario tener una meta clara en mente (Covey 2008), esto significa identificar cómo abordaremos la pedagogía kentenijiana en nuestra asignatura y espacios extracurriculares. Para ello, cada responsable de la educación completará las siguientes tablas y luego compartirá sus respuestas con el resto de su equipo:

Colegio:	
Curso/año:	
Profesor/a:	

1. Como educadores de los Colegios María Educa estamos llamados a poner en ejercicio el PCF, entonces, a partir de la lectura y comprensión de éste y desde “mi” propia asignatura/espacio educativo **a) ¿qué es lo que más me cuesta del PCF?** y **b) ¿cuáles son mis fortalezas para aplicar en mi asignatura/espacio el PCF?** Completa cada uno de los bloques:

Asignatura/Espacio:

Lo que más me cuesta	Mis fortalezas

2. Logros:

¿Qué logros quiero alcanzar en relación con la pedagogía kentenijiana en mi asignatura/espacio?

3. Necesidades:

¿Qué necesito para alcanzar los logros que me he propuesto más arriba?
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

4. Clasificación:

Clasifica las necesidades poniendo en una columna las que están en tu ámbito de control (dependen de ti) y aquellas que no (dependen de factores externos)	
Dependen de mi...	No dependen de mi...

5. Acciones:

¿Cómo voy a hacer para lograrlo? Tanto lo que depende de mi como lo que no depende de mi. Si necesitas agregar más acciones puedes hacerlo.	
Acción 1	
Acción 2	
Acción 3	
Acción 4	
Acción 5	

6. Compromisos

¿Qué compromiso voy a asumir de manera personal y con mi equipo?

7. Evidencias

¿Cómo se va a reflejar esto en mi planificación?

PASO 3: PLANIFICACIÓN CON DCF

A continuación, se presenta una planificación tipo de los Colegios María Educa. Esta planificación puede ser utilizada por todos los responsables de la educación departamentos de asignatura, asistentes de la educación, equipo de gestión, equipo de formación, etc.).

8. ¿En qué partes de la planificación señalaré y se observará la intencionalidad curricular formativa?

Para responder esta pregunta, es necesario considerar que los *espacios educativos* son el lugar donde se juntan y expresan tanto la metodología de la pedagogía kentenijiana (confianza, libertad y movimiento) y la planificación didáctica del Dispositivo Curricular Formativo (DCF). Este último, facilita la traducción desde el estilo hacia las instrucciones que guían el desarrollo de las clases y/o intervenciones de los diferentes equipos de educadores y asistentes, la entrega de guías, la participación en grupos, entre otros aspectos. Las instrucciones que brindamos como educadores no sólo se limitan a ser curriculares; también, a través de estos contenidos, buscamos construir una atmósfera. Cada vez que proporcionamos indicaciones dentro o fuera del aula, sobre guías, trabajos en grupo, evaluaciones o llevamos a cabo una clase, actividades de esparcimiento, entre otras, buscamos abordar el currículum y al mismo tiempo crear una atmósfera que lo envuelva. Así, el currículum se impregna de la atmósfera y adquiere sentido únicamente cuando es mediado por la confianza, la libertad y el movimiento. Este enfoque contribuye a integrar el currículum, es decir, a buscar la unidad de las dimensiones de la persona y evitar su desintegración.

En términos de planificación, es crucial reconocer que las actividades lideradas por los diferentes responsables educativos están vinculadas a etapas fundantes curriculares (Objetivos de Aprendizaje) como espirituales (Hitos). Es necesario comprender qué habilidades están presentes en nuestras dentro y fuera de las clases y qué disposiciones personales se requieren durante ellas para el desarrollo cognitivo, afectivo, volitivo y espiritual. Así, es esencial comprender el significado del hito en cada nivel, que se vive como síntesis y proyección de un proceso formativo integral.

En el caso de Kinder, el hito se denomina "Entrega filial a Dios Padre". Durante esta etapa, es fundamental construir en las clases los vínculos del estudiante como hijo (persona amada) y su

relación con las ideas importantes asociadas a la experiencia filial. Por ejemplo, se aborda la importancia del estudiante como persona y lo valioso que es para su familia. Además, se exploran las relaciones del estudiante con sus padres (y con Dios Padre) y su conexión con la sala de clases y los espacios comunes. Todo esto no debe ser tratado simplemente como un tema de contenido, sino como una forma de acercarse a los estudiantes en diferentes espacios de aprendizaje.

Cuando utilizamos el DCF, es crucial entender que no estamos planificando actividades para “hacer una clase” sobre confianza, libertad o movimiento como si fueran contenidos a transmitir. Más bien, al planificar, actuamos como personas que experimentarán y harán que otros experimenten en las actividades educativas la confianza, la libertad y el movimiento como una atmósfera para abordar los contenidos curriculares. Esto nos permite poner a las personas en el centro de la experiencia educativa, en lugar de centrarnos únicamente en los contenidos.

A continuación, se presentan las diferentes matrices de planificación que se utilizan durante este trabajo y que orientan la planificación del proceso curricular formativo desde cada uno de los equipos de los Colegios María Educa.

PLANIFICACIÓN CME COQUIMBO EN TRAYECTO AÑO _____

Nombre del Profesor		Mes	
Asignatura		Curso	
Unidad		Tiempo estimado	__hrs.
Valor			
Adecuación Curricular	Nombre de estudiante/es: 1.	Adecuaciones no significativas Adecuaciones curricular significativas	

Fecha N° de horas	Objetivo de Aprendizaje	Contenidos y habilidades	Evaluación	Experiencias de Aprendizaje (Actividades)
Semana N° Del ___ al ___ N° hrs ___	OA 1	Contenido: Habilidades:		SESION 1. 1. . SESION 2 (o más en caso que corresponda). 1. .

PLANIFICACIÓN CME LA SERENA POR UNIDAD MENSUAL AÑO _____

Mese(s) _____

Profesora:	Asignatura:
Fecha:	Curso:
Unidad de Aprendizaje:	Actitud:
Referencia a Texto Escolar u otro Recurso:	N° de horas:

Objetivos de Aprendizaje/	Contenidos	Semanas	Actividades Genéricas	Evaluación	Horas
OA 1: <ul style="list-style-type: none"> ● 		1			
		Fechas__			

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – DEPARTAMENTO DE COMUNIDADES ESCOLARES

CARGO: ENCARGADO/A DE COMUNIDADES

Objetivo Organizacional del Cargo: “Fortalecer el desarrollo de comunidades escolares al interior de la unidad educativa, que promuevan un ambiente de aprendizaje óptimo en las distintas dimensiones humanas descritas en el PEI: cognitiva, intrapersonal, interpersonal y trascendente”.

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°2: Liderar el acompañamiento de la comunidad de Profesores Jefes, otorgando asesoramiento y formación en la conducción de sus comunidades de curso.																													
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio									
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°				
I																													
II																													
III																													
IV																													
V																													

Función N°2: Liderar el acompañamiento de la comunidad de Profesores Jefes, otorgando asesoramiento y formación en la conducción de sus comunidades de curso.																														
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación							
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre										
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°					
I																														
II																														
III																														
IV																														
V																														

Función N°3: Evaluar y coordinar la intervención psicosocial, tanto interna como externa, de estudiantes y/o cursos derivados por docentes con jefatura.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Evaluar y coordinar la intervención psicosocial, tanto interna como externa, de estudiantes y/o cursos derivados por docentes con jefatura.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Liderar la planificación, implementación y evaluación de las actividades del Plan de Orientación, conforme a las orientaciones del MINEDUC y en articulación con los elementos formativos del PEI.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Liderar la planificación, implementación y evaluación de las actividades del Plan de Orientación, conforme a las orientaciones del MINEDUC y en articulación con los elementos formativos del PEI.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Apoyar el fortalecimiento de otras comunidades al interior de la unidad educativa, tales como: Comunidades de Curso, Centro de Alumnos, Centro de Padres, entre otras.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Apoyar el fortalecimiento de otras comunidades al interior de la unidad educativa, tales como: Comunidades de Curso, Centro de Alumnos, Centro de Padres, entre otras.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CARGO: ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Organizacional del Cargo: “Promover el desarrollo de interacciones y relaciones de buena convivencia entre todos/as los miembros de la Comunidad Educativa, según los objetivos formativos valóricos planteados en el PEI”.

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°2: Liderar la gestión de la Convivencia Escolar, por medio del diseño e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, según las exigencias legales vigentes.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°2: Liderar la gestión de la Convivencia Escolar, por medio del diseño e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, según las exigencias legales vigentes.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Coordinar al Equipo de Convivencia Escolar, bajo las directrices de la estructura organizacional del colegio.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Coordinar al Equipo de Convivencia Escolar, bajo las directrices de la estructura organizacional del colegio.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Coordinar y/o ejecutar instancias de promoción de buena convivencia, basados en el aprendizaje de los modos de convivir descritos en la Política Nacional de Convivencia Escolar y en los valores declarados en el PEI.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Coordinar y/o ejecutar instancias de promoción de buena convivencia, basados en el aprendizaje de los modos de convivir descritos en la Política Nacional de Convivencia Escolar y en los valores declarados en el PEI.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Comunicar y promover el Reglamento Interno.																												
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación					
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio								
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°			
I																												
II																												
III																												
IV																												
V																												

Función N°5: Comunicar y promover el Reglamento Interno.																												
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación					
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre								
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°			
I																												
II																												
III																												
IV																												
V																												

Función N°6: Coordinar y/o ejecutar acciones que busquen prevenir conflictos, y situaciones de violencia escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°6: Coordinar y/o ejecutar acciones que busquen prevenir conflictos, y situaciones de violencia escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°7: Gestionar los conflictos existentes en materia de Convivencia Escolar, desde una mirada formativa y articulada con otros Equipos.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°7: Gestionar los conflictos existentes en materia de Convivencia Escolar, desde una mirada formativa y articulada con otros Equipos.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°8: Gestionar la participación institucional en redes territoriales, en conjunto con otras áreas, en ámbitos relacionados con la Convivencia Escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°8: Gestionar la participación institucional en redes territoriales, en conjunto con otras áreas, en ámbitos relacionados con la Convivencia Escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CARGO: PSICÓLOGO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Organizacional del Cargo: “Promover el desarrollo de interacciones y relaciones de buena convivencia entre todos/as los miembros de la Comunidad Educativa, según los objetivos formativos valóricos planteados en el PEI”.

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°2: Conformar el Equipo de Convivencia Escolar, participando activamente en los procesos de evaluación y toma de decisiones relacionados con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°2: Conformar el Equipo de Convivencia Escolar, participando activamente en los procesos de evaluación y toma de decisiones relacionados con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Aportar en el diseño y ejecución de instancias de promoción de buena convivencia, basados en el aprendizaje de los modos de convivir descritos en la Política Nacional de Convivencia Escolar y en los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Aportar en el diseño y ejecución de instancias de promoción de buena convivencia, basados en el aprendizaje de los modos de convivir descritos en la Política Nacional de Convivencia Escolar y en los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Apoyar en el diseño y ejecución de acciones que busquen prevenir conflictos, y situaciones de violencia escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Apoyar en el diseño y ejecución de acciones que busquen prevenir conflictos, y situaciones de violencia escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Liderar la ejecución de acciones de resolución de conflictos existentes.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Liderar la ejecución de acciones de resolución de conflictos existentes.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – DEPARTAMENTO DE PASTORAL

CARGO: ENCARGADO/A DE PASTORAL

Objetivo Organizacional del Cargo: “Implementar espacios para desarrollar el sentido trascendente de todos los miembros de la Comunidad Educativa, en particular de los/as estudiantes, según los objetivos planteados en el PEI que configuran la identidad mariana”.

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																										
Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación				
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio							
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°		
I																										
II																										
III																										
IV																										
V																										

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																										
Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación				
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre							
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°		
I																										
II																										
III																										
IV																										
V																										

Función N°2: Liderar la conformación y fortalecimiento de comunidades pastorales al interior de la Comunidad Educativa.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°2: Liderar la conformación y fortalecimiento de comunidades pastorales al interior de la Comunidad Educativa.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°3: Coordinar y/o ejecutar vivencias asociadas a los tiempos litúrgicos, incentivando una mirada evangelizadora de la Comunidad escolar.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Coordinar y/o ejecutar vivencias asociadas a los tiempos litúrgicos, incentivando una mirada evangelizadora de la Comunidad escolar.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Coordinar y/o ejecutar instancias de ayuda solidaria y servicio social, basados en el aprendizaje de valores declarados en el Proyecto Educativo.																											
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación				
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio							
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°		
I																											
II																											
III																											
IV																											
V																											

Función N°4: Coordinar y/o ejecutar instancias de ayuda solidaria y servicio social, basados en el aprendizaje de valores declarados en el Proyecto Educativo.																											
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación				
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre							
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°		
I																											
II																											
III																											
IV																											
V																											

Función N°5: Gestionar la vinculación institucional con la Arquidiócesis, por medio de una coordinación y participación permanente en acciones convocadas por la parroquia, la Vicaría de la Educación y otros estamentos eclesiales.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Gestionar la vinculación institucional con la Arquidiócesis, por medio de una coordinación y participación permanente en acciones convocadas por la parroquia, la Vicaría de la Educación y otros estamentos eclesiales.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°6: Fortalecer la vinculación institucional con el Movimiento Apostólico de Schoenstatt.																								
Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°6: Fortalecer la vinculación institucional con el Movimiento Apostólico de Schoenstatt.																								
Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

CARGO: PSICÓLOGO/A

Objetivo Organizacional del Cargo: “Implementar espacios para el desarrollo personal y social de todos los miembros de la Comunidad Educativa, en particular de los/as estudiantes, según los objetivos formativos planteados en el PEI”.

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																									
Acciones		Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°2: Contribuir con una visión psicológica al quehacer educativo formativo docente, a través del diseño y ejecución de instancias formativas en relación al proceso de aprendizaje (etapas de desarrollo).

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°2: Contribuir con una visión psicológica al quehacer educativo formativo docente, a través del diseño y ejecución de instancias formativas en relación al proceso de aprendizaje (etapas de desarrollo).

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Coordinar y/o ejecutar instancias de promoción y prevención de salud mental, bienestar y aprendizaje socioemocional en la Comunidad Educativa.																									
Acciones		Cronograma																		Indicadores de Éxito	Medios de Verificación				
		Marzo					Abril				Mayo					Junio						Julio			
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°			1°	2°	3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°3: Coordinar y/o ejecutar instancias de promoción y prevención de salud mental, bienestar y aprendizaje socioemocional en la Comunidad Educativa.																									
Acciones		Cronograma																		Indicadores de Éxito	Medios de Verificación				
		Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre						Diciembre			
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°			1°	2°	3°	4°
I																									
II																									
III																									
IV																									
V																									

Función N°4: Abordar situaciones derivadas de estudiantes que requieran de una intervención psicosocial, generando una evaluación diagnóstica inicial y planes de intervención; si la situación lo amerita, gestionar su atención con redes externas.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Abordar situaciones derivadas de estudiantes que requieran de una intervención psicosocial, generando una evaluación diagnóstica inicial y planes de intervención; si la situación lo amerita, gestionar su atención con redes externas.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CARGO: TRABAJADOR/A SOCIAL

Objetivo Organizacional del Cargo: “Implementar espacios para el desarrollo personal y social de todos los miembros de la Comunidad Educativa, en particular de las familias de los/as estudiantes en su labor de primeros educadores permanentes, según los objetivos formativos planteados en el PEI”.

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.																								
Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°1: Aportar a la integralidad de la oferta educativa, en base a lineamientos declarados en el PEI.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°2: Liderar y/o coordinar la promoción del rol formativo primario de las familias, desde una mirada de protección a la infancia y derechos del NNA.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°2: Liderar y/o coordinar la promoción del rol formativo primario de las familias, desde una mirada de protección a la infancia y derechos del NNA.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°3: Levantar diagnósticos sociales, orientados a pesquisar y categorizar a la población escolar.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación				
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio			
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			1°	2°	3°	4°
I																						
II																						
III																						
IV																						
V																						

Función N°3: Levantar diagnósticos sociales, orientados a pesquisar y categorizar a la población escolar.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Gestionar, en conjunto con el/la Encargado/a de Convivencia Escolar, la participación y vinculación institucional en redes territoriales, que busquen prevenir el ausentismo, la deserción escolar, el consumo de drogas y alcohol, la vulneración de derechos humanos y otras temáticas relacionadas.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°4: Gestionar, en conjunto con el/la Encargado/a de Convivencia Escolar, la participación y vinculación institucional en redes territoriales, que busquen prevenir el ausentismo, la deserción escolar, el consumo de drogas y alcohol, la vulneración de derechos humanos y otras temáticas relacionadas.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Gestionar la implementación institucional de los distintos programas externos (JUNAEB, CESFAM, etc.), asociados a otorgar beneficios a los/as estudiantes.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°5: Gestionar la implementación institucional de los distintos programas externos (JUNAEB, CESFAM, etc.), asociados a otorgar beneficios a los/as estudiantes.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°6: Abordar situaciones derivadas de estudiantes o cursos que requieran de una intervención psicosocial, generando una evaluación diagnóstica inicial y planes de intervención; si la situación lo amerita, gestionar su atención con redes externas.

Acciones	Cronograma																Indicadores de Éxito	Medios de Verificación						
	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°			3°	4°	1°	2°	3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

Función N°6: Abordar situaciones derivadas de estudiantes o cursos que requieran de una intervención psicosocial, generando una evaluación diagnóstica inicial y planes de intervención; si la situación lo amerita, gestionar su atención con redes externas.

Acciones	Cronograma																				Indicadores de Éxito	Medios de Verificación		
	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°			3°	4°
I																								
II																								
III																								
IV																								
V																								

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

	FECHA	
Nombre del Proyecto		
Responsable(s)		

FUNDAMENTACIÓN

Descripción en un máximo de 300 palabras.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Objetivos específicos:

ACCIONES

Este proyecto contempla las siguientes acciones:

Agregue tantas tablas como actividades tenga el proyecto.

Nombre de la actividad:			
Fecha de realización		Hora:	
Lugar(es)			
Destinatarios			
Descripción <i>(Incluye metodología)</i>			
Responsables		Materiales:	

Nombre de la actividad:			
Fecha de realización		Hora:	
Lugar(es)			
Destinatarios			
Descripción <i>(Incluye metodología)</i>			
Responsables		Materiales:	

- Luego volvemos a evaluar como equipo de educadores las cuatro preguntas que orientan la narrativa común:

¿Dónde estamos hoy?
¿Hacia dónde vamos?
¿Cómo lo vamos a hacer?
¿Cómo sabemos que lo estamos haciendo bien?

Y se repite el ciclo...



Conclusión

El enfoque educativo de los Colegios María Educa, respaldado por el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Curricular Formativo (PCF), refleja una clara visión que busca trascender la mera transmisión de conocimientos. La interacción entre la pedagogía kentenijiana y la metodología didáctica del Dispositivo Curricular Formativo (DCF) demuestra un compromiso integral con la formación de la persona, abordando no solo dimensiones cognitivas, sino también afectivas, volitivas y espirituales.

Este modelo educativo se distingue por su énfasis en la creación de una atmósfera pedagógica basada en la confianza, la libertad y el movimiento, elementos que permean todas las etapas del proceso educativo. La aspiración a que cada individuo alcance sus más altos ideales en un entorno de orden y armonía resuena como un pilar fundamental. Además, se destaca la importancia de la autodisciplina como medio para el pleno desarrollo de la persona, tanto en su dimensión cristiana como profesional.

La alineación con los principios del PEI y la misión institucional, que busca preparar a los educandos para la vida adulta, evidencia un compromiso con la formación integral, considerando el contexto natural, sobrenatural, social y cultural. El PCF emerge como una herramienta de gestión clave para dirigir intencionadamente los procesos de formación, fomentando el trabajo en equipo y propiciando un ambiente propicio para la creatividad y la innovación.

En resumen, los Colegios María Educa se erigen como espacios educativos comprometidos con la construcción de personas plenas, conscientes de su identidad y conexión con la comunidad y el entorno. La colaboración entre docentes, estudiantes y familias se presenta como un elemento esencial para llevar a cabo esta ambiciosa visión educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia, V., Herrera, P., Strasser, K. (2007). Manual de Psicología Educacional, Santiago, Chile Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Aguerrondo, I. (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas. IBE Working Papers on Curriculum Issues N° 8. UNESCO. Ginebra, Suiza.
- Castorina, J. & Baquero, R. (2005). Dialéctica y psicología del desarrollo. El pensamiento de Piaget y Vigotsky. Buenos Aires: Amorrortu.
- Carrasco, J. G. (2015). La Teoría de la Educación y los mecanismos neuronales de la empatía. Deliberación sobre el escenario informal de educación (Vol. 49).
- Cloninger, S. C. (2003). Teorías de la personalidad. Cap. 5 Erikson – Desarrollo psicosocial (pp. 138-147)
- Covey, S. (2008). The leader in mi. New York: Franklin Covey Co.
- Díaz Barriga, F. (2002). Constructivismo y aprendizaje significativo. México: McGrawHill. pp. 6-15.
- Erikson, E. (2000). El ciclo vital completado. España: Paidós Ibérica.
- Fernández, R. (2019). Manual del dirigente. Chile: Nueva Patris.
- Forstër C. (2017) El poder de la evaluación en el aula, mejores decisiones para promover aprendizajes (1 ed.). Santiago: EDICIONES UC.
- Hammack, P. L. (2008). Narrative and the cultural psychology of identity. Personality and social psychology review : an official journal of the Society for Personality and Social Psychology, Inc, 12(3), 222-247.
- Marzano, R. et all (2005). "Dimensiones del Aprendizaje" Manual del Profesor. México: ITESO
- Mapa para la Formación Integral (MAFI). (2012), Red Educacional Ignaciana
- Milicic, N. & Arón, A.M. (2017). Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento. Chile: Ediciones UC.
- Penuel, W., & Wertch, V., (1995). Vigotsky and Identity Formation: A sociocultural approach [versión electrónica]. Educational Psychologist, 30(2,) 83-92. Recuperado de http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1207/s15326985ep3002_5#.UZkM8LWQUYM
- Plan de Formación, 2023. Colegios María Educa, Vol. 1
- Repetto, E., Pena, M. Las competencias socioemocionales como factor de calidad en educación [Versión Electrónica] Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 8, 82-95.
- Santrock, J. (2004) Psicología del desarrollo en la adolescencia. España: McGraw.
- Sebastián, C. & De Villers, G. (2006). Dynamiques identitaires et sens de la formation. Une étude exploratoire du point de vue historico-culturel. In J.-M. Barbier, E. Bourgeois, G.de Villers et M. Kaddouri (Eds.), Constructions identitaires et mobilisation des sujets en formation (Collection Action et Savoir). Paris: L'Harmattan.
- Schiro, M. (2007). Curriculum Theory: conflicting visions and enduring concerns. [Versión electrónica]. SAGE 1-78. Recuperado de http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/608?mode=simple&submit_si mple=Mostrar+el+registro+sencillo+del+%C3%ADtem+

Valenzuela, J. (2008). Habilidades de pensamiento y aprendizaje profundo, *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(7), 1-9.

Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

Volante, P. & Müller, M. (2017). *9 Claves ELI Manual de prácticas para equipos de liderazgo instruccional*. Chile: Ediciones UC.

Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. España: Paidós.